

NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

*Universidad
de Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

RESOLUCIÓN No. **4228**
De 30 de diciembre de 2016

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Compras de la Universidad de Córdoba vigencia 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992
y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del capítulo del Acuerdo 099 –Estatuto de Contratación consagra el principio de planeación de la siguiente manera: los procedimientos contractuales deberán estar precedidos por una adecuada planeación en la cual se verifica su adecuación a los planes, programas y proyectos de la Universidad y su presupuesto.

Que de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PGCA 007 Plan de compras del Sistema Integral de Gestión de Calidad, la planeación, elaboración y aprobación de los recursos de la Institución debe realizarse con base en las necesidades de bienes y servicios requeridos por los procesos académicos de la Universidad de Córdoba.

Que para el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Universidad, se hace necesario la aprobación y ejecución del plan de compras para el año 2017.

Que de conformidad a lo establecido en el literal O), artículo 41 del Acuerdo 0021 de 1994 – Estatuto General, es función del Rector expedir este clase de actos.

Qui





NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

RESOLUCIÓN N° 4228
de 30 de diciembre de 2016

Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el plan de compras de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2017, que se anexa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Compulsar copias a la Unidad de Planeación y a la División de Contratación para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba,

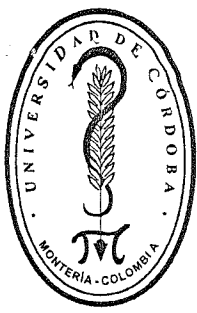
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Estela Barco Jarava/División de Contratación
Revisó: Rafael Pacheco Mizger/ Secretaría General

Estela





NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.

RESOLUCIÓN N° 4228
de 30 de diciembre de 2016

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	DURACIÓN
1	Adquisición de materiales y suministros	1.275.000.000	9 meses
2	Mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos	335.920.000	9 meses
3	Combustible y serviteca	203.320.000	9 meses
4	Servicio de vigilancia privada	1.318.775.000	10 meses
5	Servicio de aseo y mantenimiento	1.859.018.000	10 meses
6	Servicios públicos	2.500.000.000	12 meses
7	Comunicaciones - Internet, redes y licenciamiento	198.449.936	9 meses
8	Arrendamientos	74.306.710	12 meses
9	Pasajes aéreos y terrestres	132.600.000	9 meses
10	Impresos y publicaciones	157.250.000	3 meses
11	Comunicaciones y transporte de archivo	33.280.000	9 meses
12	Seguros y pólizas	680.000.000	3 meses
13	Mantenimiento de infraestructura física	1.000.000.000	9 meses
14	Programas de bienestar	2.186.074.027	9 meses
15	Suministros de almuerzo a los estudiantes	1.466.971.960	8 meses
16	Bienestar laboral	197.500.000	9 meses
17	Servicio de transporte para prácticas académicas	1.500.000.000	8 meses
18	Afiliaciones, suscripciones y aportes a eventos científicos	178.333.110	4 meses
19	Servicio de alojamiento y manutención de estudiantes del programa de Internacionalización institucional	36.000.000	8 meses
20	Adquisición de bienes y/o servicios para Acreditación Institucional	40.000.000	4 meses
21	Edición y publicación científica	456.480.000	8 meses
22	Prestación de servicios de Jóvenes investigadores y semilleros de investigación	226.067.040	8 meses
23	Bases de datos y plataformas de investigación	172.800.000	12 meses
24	Servicios de Salud	6.120.000.000	10 meses
25	Adquisición de bienes para Programas Propios	1.720.000.000	10 meses
26	Adquisición de bienes Programas SUE	2.200.000.000	10 meses
27	Adquisición de bienes para el I.I.B.T.	500.000	12 meses





NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

RESOLUCIÓN N° 4228 de 30 de diciembre de 2016

28	Prestación de servicios profesionales para el IRAGUA	60.000.000	12 meses
29	Adquisición de bienes para el funcionamiento del CINPIC	40.000.000	12 meses
30	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de suelos	212.500.000	12 meses
31	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de aguas	144.500.000	12 meses
32	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de productos naturales	2.000.000	12 meses
33	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de propagación de plantas (Vivero)	10.000.000	12 meses
34	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de toxicología ambiental	20.000.000	12 meses
35	Adquisición de bienes para el funcionamiento del proyectos de extensión-Agrícolas	10.000.000	8 meses
36	Adquisición de bienes para el funcionamiento del proyectos de extensión-Pecuarios	22.000.000	8 meses
37	Adquisición de bienes para el funcionamiento del proyectos de extensión-Deportivos	5.000.000	8 meses

